



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, siete (07) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado No.	05001 31 03 020 2021 00208 00
Proceso	Divisorio
Demandante	José Orlando Ramos Hernández
Demandado	Herederos de Olivia de Jesús Paniagua
Decisión	Requiere al actor

Revisado el expediente encuentra esta Agencia Judicial que a la fecha no se ha llevado a cabo lo ordenado en auto del 03 de febrero de 2023, se requiere al actor para que informe el estado en que se encuentra el despacho comisorio asignado al Juzgado 30 Civil Municipal de Medellín.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas

Juez

D.T

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f50faa98f5c839ae4169c0a0a7c251e0ec5a3219a0338e317308db116959b143**

Documento generado en 07/05/2024 03:35:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>